MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY
Cuna del Prócer Cap. Mauricio José Troche
Avda. Carlos Antonio López c/Independencia Nacional
Tel. 048-210.227
XIV Dpto. de Canindeyú

CURUGUATY TRICENTENARIO

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION

En la ciudad de Curuguaty, República del Paraguay, a los 28 días del mes de Julio del Dos mil Dieciséis, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la sede la intendencia municipal de la ciudad de Villa San Isidro de Curuguaty, los miembros del Comité de Evaluación para la Calificación de Oferta presentada en el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/16 "CONSTRUCCION DE 3 AULAS, 2 BAÑOS SEXADOS, Y 2 COCINAS COMEDOR", integrado por las *siguientes personas:*

Héctor D. Méndez Centurión con C.I Nro. 2.454.962, Secretario General, Diego A. Ramírez N. C.I. Nro. 5.021.412 encargado de la UOC y Fidelino Ruiz Díaz Chaves C.I Nro. 5.081.381 contador, a los efectos de proceder al estudio y análisis de la oferta presentada y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación para la CONSTRUCCION DE 3 AULAS, 2 BAÑOS SEXADOS, Y 2 COCINAS COMEDOR, mediante la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/16 de conformidad al artículo 32 de la ley 2051/03. El comité de evaluación ha recibido las documentaciones de 5 (CINCO) oferentes en total, siendo los siguientes:

1- **GER.COM ING&ASOC** Representante legal – Esteban Ermindo Gertopan
2- **GAMAS CONSTRUCCIONES** Representante legal – Gabriel Aristides Medina Aquino
3- **ALBERTO SERAFINI CONSTRUCCIONES** Representante legal – Alberto Serafini Ayala
4- **D&M CONSTRUCCIONES** Representante legal – Mario Núñez Rolon
5- **CONSTRUMAX CONSTRUCTORA** Representante legal – Maria Nidia Silvia Coronel

Se procede a la verificación según el **Pliego de Bases y Condiciones aprobada y verificada por la DNCP**, detallada así:

1- Cuadro de verificación del cumplimiento de cada oferta con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial **Art. 60 y Art. 61 inciso 1 del decreto N° 21909 que reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".**----------

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY U.O.C

Diego Ramírez
Encargado UOC

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY
Cuna del Prócer Cap. Mauricio José Troche
Avda. Carlos Antonio López c/Independencia Nacional
Tel. 048-210.227
XIV Dpto. de Canindeyú

CURUGUATY TRICENTENARIO

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	Ger.com Ing&asoc	Gama Construcciones	Alberto Serafini Construcciones	D&M Construcciones	Construmax Constructora
a) Formulario de Oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al Modelo indicado en la sección VI (*)	No Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple
b) Garantia de Mantenimiento de Oferta (*) **La garantia de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantia bancaria o poliza de seguro de caucion. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones al oferente**	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
c) Documentos legales					
C.1 Oferentes Individuales. ***Personas Físicas.***					
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	*cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	*cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	———	———	———	———	———
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	*cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	*cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta y/o fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	*No cumple*	*No cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*cumple*
Documentos legales					
C.2 ***Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.***					

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY

Diego Ramirez
Encargado UOC

1) *Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*				
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.				
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.				
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.				
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.				
Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.- *Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta. Esta documentación solamente exigir si se pretende evaluar algo diferente al cumplimiento tributario, evaluación que debe estar mencionada en la Sección II, caso contrario dejar solo el Certificado antes solicitado*				
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.				

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY

Diego Ramírez
Encargado UOC

C.3. Oferentes en Consorcio.					
2) *Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (D) precedente.*					
3) *Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*					
4) *Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:* *1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o* *2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*					
5) *Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:* *1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o* *2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*					

Documentos, que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigidos en la sección II, 3					
Autorizacion para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente; *Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto cartas compromiso de un banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente;* *Presentar balances generales de los tres últimos ejercicios fiscales.*	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
Documentos, que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la sección II, 4					
i- Constancia de entrega de obras con satisfacción *ii- Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el*	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY
U.O.C.
Diego Ramírez
Encargado UOC

	50% de la oferta presentada.-				
iii-	*Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.*				
iv-	*Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración contratante para participar como tal en el contrato.*				

Documentos, que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la sección II, 6					
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Documentos, que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la sección II, 7					
i-	*Declaración jurada de que los equipos mencionados en la sección II como propiedad de la (empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.*	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
ii-	*Cuadro de revaluo fijo en el caso de propietarios de equipos.*					
iii-	*Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la sección, 3.2*					
iv-	*En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas específicas, (ii)contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leaisng.*					

Documentos, que demuestren que el Oferente cuenta con Experiencia General en Obras					
• *Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 50% del total de la oferta presentada a la Municipalidad de Villa Curuguaty*	No Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple
• *El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.*					

Diego Ramírez

Documentos, que demuestren que el Oferente cuenta con Experiencia Especifica en Obras					
• *Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo [2014-2015](3 contratos de obras) en las siguientes actividades clave: Construcciones de Obras similares a la propuesta*	No Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple

Los documentos marcados con (*) corresponden a los documentos de carácter sustancial.

Una vez verificado y estudiado, los documentos que componen las ofertas presentadas por los oferentes, mencionamos que:

-GER.COM ING&ASOC:

a-No presento el modelo de formulario de oferta indicado en la Seccion VI.-

b- No presento documento que demuestre o avale, que cuenta con Experiencia General en Obras(en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 50 % del total de la oferta presentada) .

c- No presento ninguna factura legal que avale lo estipulado en la Sección de Experiencia General en Obras.

d-No presento la cantidad de contratos exigidos en la Sección de Experiencia Especifica, tampoco menciono en su resumen, la experiencia para el contrato, ejecutados en el periodo (2014-2015), estipulo y presento de años anteriores.

-GAMA CONSTRUCCIONES.:

a- No presento documentos, que demuestre o avale, que cuenta con Experiencia General en Obras(en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 50 % del total de la oferta presentada) .

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY

Diego Ramírez
Encargado UOC

-D&M CONSTRUCCIONES:

a- No presento el modelo de formulario de oferta indicado en la Sección VI (error en los lotes).

b-No presento Póliza de seguro.

c-No presento Documentos, que demuestren que posee capacidad financiera para ejecutar el contrato.

d-No presento Documentos, que demuestren que posee experiencia General y Especifica necesaria para ejecutar el contrato.

e- No presento Documentos, que demuestren que cuenta con capacidad de equipo para ejecutar el contrato.

-CONSTRUMAX CONSTRUCTORA:

a- No presento el modelo de formulario de oferta indicado en la Sección VI (error en los lotes).

b- No presento Documentos (contratos ejecutados en el periodo 2.014-2.015), que demuestren que posee experiencia Específica necesaria para ejecutar el contrato.

Por todo lo expuesto, queda descalificada las empresas GER.COM ING&ASOC, GAMA CONSTRUCCIONES, D&M CONSTRUCCIONES, y CONSTRUMAX CONSTRUCTORA .; **por no ajustarse a los requerimientos básicos y sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.**

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY
U.O.C.

Diego Ramírez
Encargado UOC

2- Las Ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. **Art 61 inciso 2 Decreto N° 21909 que reglamenta La Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".**

-Cuadro Comparativo de Ofertas.

EMPRESA	LOTE	DESCRIPCION	Precio Unitario	Precio Total
Alberto Serafini Construcciones	1	Cocina Comedor	127.800.000	127.800.000
Alberto Serafini Construcciones	2	Cocina Comedor	127.800.000	127.800.000
Alberto Serafini Construcciones	3	Baño Sexado	41.944.510	41.944.510
Alberto Serafini Construcciones	4	Baño Sexado	41.944.510	41.944.510
Alberto Serafini Construcciones	5	Aula Individual	89.381.120	89.381.120
Alberto Serafini Construcciones	6	Aula Individual	89.381.120	89.381.120
Alberto Serafini Construcciones	7	Aula Individual	89.381.120	89.381.120
Guaraníes				**607.632.380**
TOTAL GUARANIES DE SEISCIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA.-				

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY U.O.C.

Diego Ramírez
Encargado UOC

3- **Art. 61 del decreto 21909 inciso "3" Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja,** la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para *cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos* requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.-----

Por lo tanto, por lo que aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, **este comité de evaluación recomienda adjudicar, por cumplir con todas la especificaciones técnicas y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, de:**

"CONSTRUCCION DE 3 AULAS, 2 BAÑOS SEXADOS, Y 2 COCINAS COMEDOR" por parte de la Municipalidad, con RUC N°1333070-5, por la suma GUARANIES DE SEISCIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA **(607.632.380),** incluido los Impuestos correspondientes, a **ALBERTO SERAFINI CONSTRUCCIONES**.-

Es nuestro Dictamen:

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY U.O.C

Diego A. Ramirez
Encargado de la UOC

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY SECRETARIA GRAL.

Hector D. Méndez Centurión
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY CONTABILIDAD

Fidelino Ruiz Diaz
Contador